



**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

1 DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL - SENPLADES:

FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, COMO APOORTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD.

NOMBRE DEL PROYECTO:

Describir en forma clara el nombre del proyecto que se va a ejecutar, el mismo que deberá contener la acción y solución. (máx. 20 palabras)

1. Debe ser fácil de recordar; 2. Debe tener personalidad propia; 3. No debe generar confusión.

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O VINCULACIÓN RELACIONADO:

- Listar el o los proyectos de investigación o vinculación institucionales cerrados o en ejecución relacionados.
- Resultados derivados de proyectos de Vinculación ejecutados y cerrados, con respaldo
- Resultados derivados de actividades y/o proyectos de Docencia, con respaldo

1.1 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Deberá colocar el resumen del costo total del proyecto tanto del aporte de la ESPOCH y del aporte externo. En este rubro no se deberá considerar el rubro valorado de las horas de participación docente.



1.2 PROPONENTES.

Listar los grupos de investigación vigentes que participan en la propuesta y marcar con X según corresponda la Facultad o Sede. Se puede marcar más de una, detallando la carrera. La propuesta será presentada por al menos un grupo de investigación, y el equipo proponente deberá tener un carácter multidisciplinario e interdisciplinario, condición que se demostrará mediante la participación de al menos tres docentes con especialidad en áreas distintas del conocimiento.

1.3 INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Tipo de Cooperación o Red: Marcar el tipo de cooperación que tiene el proyecto.

Llenar el cuadro con la información solicitada, de las instituciones externas que han presentado la carta compromiso que especifica su aporte. Se puede agregar más de una institución de contraparte.

Carta de compromiso:

- Debe existir al menos una carta compromiso.
- En instituciones nacionales debe estar firmada por la máxima autoridad o su delegado.
- Universidades e institutos de investigación nacionales o extranjeros: contraparte mínima del 50 % del presupuesto financiado por ESPOCH.
- Otras instituciones externas públicas o privadas: contraparte mínima del 30 %.
- El aporte puede ser monetario o en especie y debe estar valorado y respaldado.
- Si existen resultados de propiedad intelectual, considerar la distribución de beneficios conforme a la normativa vigente.

1.4 INFORMACIÓN DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

Colocar los datos del docente responsable de la propuesta de acuerdo a los requisitos habilitantes de la convocatoria. El director del proyecto deberá ser un docente titular u ocasional, cuyo perfil profesional sea afín a la línea de investigación del proyecto. En caso de que el director sea un docente ocasional, deberá contar con la categoría de Investigador Senior y, obligatoriamente, se designará como Director Subrogante a un docente titular, quien asumirá la responsabilidad sobre el manejo administrativo y legal del proyecto. Tanto el director como el director subrogante deberá contar con la categoría de Investigador Senior



1.5 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Marcar solamente una, según corresponda, considerando las siguientes definiciones:

- **Investigación Científica:**

- **Investigación básica.** - Comprende todos aquellos estudios o trabajos originales que tienen como objetivo adquirir conocimientos científicos nuevos, se analiza propiedades, estructuras y relaciones con el objetivo de formular hipótesis, teorías y leyes. En esta etapa los investigadores realizan “descubrimientos”. Del TRL¹1-TRL2.
- **Investigación aplicada.** - Parte de los trabajos originales desarrollados en la investigación básica, con el objetivo de adquirir conocimientos nuevos, orientados a un objetivo práctico determinado, dichos resultados son susceptibles de ser patentados para una futura explotación comercial. En esta etapa los investigadores “inventan”. Del TRL3-TRL4

- **Desarrollo Tecnológico:**

Para la presente convocatoria, las propuestas de Desarrollo Tecnológico deberán tener un alcance de nivel de madurez tecnológica TRL 5. Comprende la utilización de los conocimientos adquiridos en la investigación aplicada para la producción de materiales, dispositivos, procedimientos o servicios nuevos. En esta etapa se ha conseguido los conocimientos “Know How” (saber hacer) y se desarrolla los prototipos o plantas pilotos. O Considerar las bases de la convocatoria.

1.6 CAMPO DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO AL CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Seleccione el campo que corresponda y coloque el código. Solo se selecciona un campo amplio y el correspondiente específico y detallado.

CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
01-A	Educación	1-1A	Educación	1-11A	Educación
				81-11A	Psicopedagogía

¹ **TRL - Technology Readiness Level, Madurez tecnológica:** Es una medida utilizada para evaluar el estado de desarrollo y preparación de una tecnología. Los TRL se dividen en nueve niveles, que van desde la investigación básica hasta la implementación completa en un entorno operativo.



CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
				2-11A	Formación para docentes de educación preprimaria
				3-11A	Formación para docentes sin asignaturas de especialización
				4-11A	Formación para docentes con asignaturas de especialización
02-A	Artes y humanidades		Artes	1-12A	Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación
				2-12A	Diseño
				3-12A	Artes
				5-12A	Música y artes escénicas
		2-2A	Humanidades	1-22A	Religión y Teología
				2-22A	Historia y Arqueología
				3-22A	Filosofía
		3-2A	Idiomas	1-32A	Idiomas
				2-32A	Literatura y lingüística
03-A	Ciencias sociales, periodismo, información y derecho	1-3A	Ciencias sociales y del comportamiento	1-13A	Economía
				81-13A	Economía Matemática
				2-13A	Ciencias políticas
				3-13A	Psicología
				4-13A	Estudios Sociales y Culturales
				82-13A	Estudios de Género
				83-13A	Geografía y territorio
		2-3A	Periodismo e información	1-23A	Periodismo y comunicación
				2-23A	Bibliotecología, documentación y archivología
		3-3A	Derecho	1-33A	Derecho
04-A	Administración	1-4A	Educación comercial y administración	1-14A	Contabilidad y auditoría
				2-14A	Gestión financiera
				3-14A	Administración
				4-14A	Mercadotecnia y publicidad
				5-14A	Información gerencial
				6-14A	Comercio
				7-14A	Competencias laborales
05-A	Ciencias naturales, matemáticas y estadísticas	1-5A	Ciencias biológicas y afines	1-15A	Biología
				81-15A	Biofísica
				82-15A	Biofarmacéutica



CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
				83-15A	Biomedicina
				2-15A	Bioquímica
				84-15A	Genética
				85-15A	Biodiversidad
				86-15A	Neurociencias
		2-5A	Medio ambiente	1-25A	Medio ambiente
				2-25A	Recursos Naturales Renovables
		3-5A	Ciencias físicas	1-35A	Química
				2-35A	Ciencias de la Tierra
				3-35A	Física
		4-5A	Matemáticas y estadística	1-45A	Matemáticas
				2-45A	Estadísticas
				81-45A	Logística y transporte
06-A	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1-6A	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	1-16A	Computación
				2-16A	Diseño y administración de redes y bases de datos
				3-16A	Desarrollo y análisis de software y aplicaciones
				81-16A	Sistemas de Información
07-A	Ingeniería, industria y construcción	1-7A	Ingeniería y profesiones afines	1-17A	Química aplicada
				2-17A	Tecnología de protección del medio ambiente
				3-17A	Electricidad y energía
				4-17A	Electrónica, automatización y sonido
				5-17A	Mecánica y profesiones afines a la metalistería
				6-17A	Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas
				81-17A	Tecnologías Nucleares y Energéticas
				82-17A	Mecatrónica
				83-17A	Hidráulica



CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
				84-17A	Telecomunicaciones
				85-17A	Nanotecnología
		2-7A	Industria y producción	1-27A	Procesamiento de alimentos
				2-27A	Materiales
				3-27A	Productos textiles
				4-27A	Minería y extracción
				5-27A	Producción industrial
				6-27A	Seguridad industrial
				7-27A	Diseño industrial y de procesos
				82-7A	Mantenimiento industrial
		3-7A	Arquitectura y construcción	1-37A	Arquitectura, urbanismo y restauración
				2-37A	Construcción e ingeniería civil
08-A	Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	1-8A	Agricultura	1-18A	Producción agrícola y ganadería
		2-8A	Silvicultura	1-28A	Silvicultura
		3-8A	Pesca	1-38A	Pesca
		4-8A	Veterinaria	1-48A	Veterinaria
09-A	Salud y Bienestar	1-9A	Salud	1-19A	Odontología
				2-19A	Medicina
				3-19A	Enfermería y obstetricia
				4-19A	Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico
				5-19A	Terapia y rehabilitación
				6-19A	Farmacia
				7-19A	Terapias alternativas y complementarias
				8-19A	Salud Pública
		2-9A	Bienestar	1-29A	Asistencia a adultos mayores y discapacitados
				2-29A	Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes
10-A	Servicios	1-10A	Servicios personales	2-110A	Peluquería y tratamiento de belleza
				3-110A	Hotelería y gastronomía
				4-110A	Actividad física
				5-110A	Turismo



CAMPO AMPLIO		CAMPO ESPECÍFICO		CAMPO DETALLADO	
		2-10A	Servicios de seguridad	1-210A	Prevención y gestión de riesgos
				2-210A	Salud y seguridad ocupacional
		3-10A	Servicios de seguridad	1-310A	Educación policial, militar y defensa
				2-310A	Seguridad ciudadana
		4-10A	Servicio de transporte	1-410A	Gestión del transporte

1.7 INDIQUE EL O LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030, EN EL QUE EL PROYECTO SE IDENTIFICA CON SU EJECUCIÓN:

Marcar con X según corresponda, puede marcar más de una.

Marcar con X el o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que se relaciona el proyecto; puede seleccionar más de uno. La propuesta deberá estar alineada, además, con los dominios académicos de la ESPOCH, de acuerdo con la naturaleza, objetivos y alcance del proyecto.

1.8 SELECCIONE LA/LAS LÍNEAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN *aprobadas según resolución 529.cp.2026*

Seleccione el o los programas con los que tenga relación el proyecto de acuerdo a la/las líneas de investigación; puede marcar más de uno.

1.9 TIEMPO DE DURACIÓN DEL PROYECTO:

El tiempo de ejecución del proyecto será de dos (2) años. Tener en cuenta los requisitos habilitantes.

1.10 ALCANCE TERRITORIAL

Localización geográfica en la que el proyecto va a tener impacto. Indique la localización geográfica donde se desarrollará el proyecto. La problemática puede ser local, regional, nacional o internacional, pero la intervención y sus beneficios deben centrarse en territorio ecuatoriano. O tener en cuenta los requisitos habilitantes.

1.11 PERSONAL DEL PROYECTO:





Llenar con la información solicitada (obligatorio todos los campos). Ubicar a todo el personal que será parte del proyecto. Mínimo tres docentes investigadores (se sugiera que haya una participación equitativa de género). Complete todos los campos e incluya a todo el personal del proyecto. El equipo deberá tener al menos tres docentes de áreas distintas del conocimiento, con un mínimo de 60 % de personal académico ESPOCH y un máximo de 40 % de investigadores externos nacionales o internacionales. Todos los integrantes registrados en el numeral 1.11 deberán presentar el Compromiso Ético – Anexo 3. Se recomienda una participación equitativa de género. O revisar los requisitos habilitantes.

2 RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

El resumen no debe exceder las 1000 palabras (dos hojas con interlineado 1.5) y debe contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa de la pregunta de investigación, los objetivos, la metodología a emplear, la pertinencia y calidad del proyecto, así como del tipo de resultados e impactos que se espera obtener. Debe ser elaborado después de haber culminado las demás partes. Puede guiarse en las siguientes interrogantes para redactarlo:

- ¿Cuál es problema y sus causas?
- ¿Qué se pretende lograr con el proyecto? Solución propuesta.
- ¿A quiénes beneficiará? ¿A cuántos?
- ¿Dónde se implementará? Lugar.
- ¿Con que recursos?
- ¿Quiénes lo harán?
- ¿Cuánto tiempo durará?

3 CONTENIDO DEL PROYECTO

3.1 ANTECEDENTES

Es una referencia para analizar o hablar sobre el tema en cuestión que influye con hechos posteriores y sirve para juzgarlos, entenderlos, etc. Es una base que nos sirve como ejemplo para el nuevo proyecto. Es el punto de partida para la identificación del problema con el que vamos a contribuir a través de la ejecución del proyecto. (Máximo media página)



3.2 JUSTIFICACIÓN

La justificación de un proyecto es un ejercicio argumentativo donde se exponen las razones por las cuales se realiza una investigación. Estas razones deben resaltar la importancia y pertinencia del trabajo en el contexto. (Máximo media página)

Es un argumento que apoya o sustenta la idea. En otras palabras, es una forma de explicar algo que sirve como complemento o aclaración de una afirmación previa. Puede guiarse en las siguientes interrogantes para redactarlo:

- ¿Qué se va a hacer?
- ¿Por qué se va a hacer?
- ¿Para qué se va a hacer?
- ¿Cómo se va a hacer?

3.3 DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

3.3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Describir la realidad existente en la zona determinada, los problemas y/o necesidades de su población y como inciden en el desarrollo económico, social, cultural y ambiental.

3.3.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Es el hecho o circunstancia que limita la consecución del bienestar de una población determinada, se presenta como una situación negativa que requiere de solución, dado que su presencia afecta a un sector o a la población en general. Incluir árbol de problemas.

3.4 BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Identifique los usuarios, beneficiarios directos e indirectos del proyecto. Estime el número e identifique los grupos de beneficiarios por género, edad y/o etnia.

3.4.1 Beneficiarios directos:

Son aquellos que se beneficiarán de los productos o resultados del proyecto, de manera inmediata. Se requiere un detalle de manera cuantitativa utilice valores



3.4.2 Beneficiarios indirectos:

Son aquellos que al tener una relación o no con los beneficiarios directos reciben algún beneficio. Se requiere un detalle de manera cuantitativa utilice valores

3.5 OBJETIVOS

Los objetivos de un proyecto definen *es lo que se hará o lo que se pretende hacer* y deben mostrar una relación clara y consistente con la(s) pregunta(s) que se quiere resolver. Es muy importante que los objetivos sean:

- **CLAROS:** Formulados en un lenguaje comprensible y preciso, fáciles de identificar.
- **FACTIBLES:** Posibles de alcanzar con los recursos disponibles, con la metodología adoptada y dentro de los plazos previstos.
- **PERTINENTES:** Tienen una relación lógica con el tipo de problema que se pretende solucionar.

3.5.1 OBJETIVO GENERAL

Es la finalidad del desarrollo del proyecto de investigación. Es el resultado final que queremos conseguir. Se debe responder a la pregunta: ¿Qué cambio deseo lograr con el proyecto?

3.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Corresponden a los pasos que debemos seguir para alcanzar el objetivo general. Describir en forma clara, precisa y ordenada de acuerdo al grado de importancia o prioridad. Tomar en cuenta que estos se convierten en los componentes de la Matriz de Marco Lógico (MML). Se sugiere, no describir más de 4 objetivos.

**3.6 MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

RESUMEN NARRATIVOS DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN Es la descripción de cómo el proyecto contribuye, a largo plazo, a la solución del problema o satisfacción de la necesidad diagnosticada. No implica que el proyecto, en sí mismo, sea suficiente para lograr el Fin, pudiendo existir otros proyectos que también contribuyen a su logro.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PROPÓSITO Es la descripción del objetivo general o impacto directo que los beneficiarios del proyecto obtendrán una vez que termine su ejecución. Se expresa como una situación alcanzada.	Es el logro cuantificado bajo los criterios de cantidad, calidad y tiempo	El indicador es el instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar la meta. Incluir los indicadores más relevantes para medir los resultados al final del proyecto.	Señalan las fuentes de información del cumplimiento de la meta.	Condiciones, acontecimientos o decisiones importantes (fuera del control del ejecutor) que tienen que incurrir, junto con el logro del Propósito para contribuir de manera significativa, al Fin del proyecto



COMPONENTES O RESULTADO Debe expresarse como un producto logrado o un trabajo terminado (bienes o servicios). El conjunto de los componentes permite el logro del propósito.	Es el logro cuantificado bajo los criterios de cantidad, calidad y tiempo.	Los indicadores de los componentes son descripciones breves, pero claras que refiere al cumplimiento de las actividades que serán producidos durante su ejecución. Cada indicador debe especificar, cantidad, calidad, tiempo de los productos que deberá entregarse.	Señalan las fuentes de información de los indicadores. Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros de información, reportes estadísticos.	Condiciones, acontecimientos o decisiones importantes (fuera del control del ejecutor) que tienen que incurrir, junto con los componentes para lograr el propósito del proyecto.
ACTIVIDADES Son las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes del proyecto. Las actividades deberán desglosarse por cada componente en este campo no detallaremos el presupuesto por cada actividad debido a que ya existe un apartado exclusivo para el desglose presupuestario del proyecto por componentes.	No aplica	No aplica	Señalan las fuentes de información. Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros de información, reportes estadísticos	No aplica



(No describir actividades administrativas).				
---	--	--	--	--

3.7 METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

Indique los métodos mediante los cuales se logrará el cumplimiento de los objetivos, a través del uso de herramientas y habilidades. La metodología constituye el eje central de un proyecto. Para el proceso metodológico se debe tener en cuenta:

Las actividades a desarrollar en el proyecto. Se especifican las acciones a realizar, así como la planificación de actividades para alcanzar los objetivos del proyecto.

Especificar las técnicas (observación simple, participante, sistemática; encuestas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) e instrumentos que se van a usar para la obtención posterior de los datos.

Definir el grupo con el que se va a trabajar, es decir, a que personas se dirige el proyecto y que características tienen. Conviene elaborar una descripción de la población objeto de estudio (edad, sexo, formación, nacionales, pueblos, etc.).

De ser el caso, definir en la metodología el procedimiento de intervención en los siguientes temas:

- Saberes ancestrales
- Arte
- Enfoque de género
- Trabajo con nacionalidades indígenas, afroecuatorianas o pueblos montubios o grupos vulnerables.

3.8 SOSTENIBILIDAD

Describir los mecanismos para propiciar la sostenibilidad del proyecto de investigación en el tiempo; tales como beneficio e impacto esperados que van más allá del periodo de financiamiento de la ESPOCH. Responda preguntas como: ¿Habrà continuidad del proyecto?, ¿Existen arreglos institucionales que garanticen el funcionamiento del proyecto en el tiempo? Si los resultados fueran favorables, describir la posibilidad de desarrollar actividades o proyectos de docencia, innovación, vinculación, emprendimiento o transferencia de tecnología. (Hasta mil palabras)



3.9 RESULTADOS ESPERADOS.

Describir y listar los resultados (productos tangibles) en coherencia con los objetivos específicos y con la metodología planteada.

3.10 TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Exponer claramente el proceso de transferencia de los resultados de la investigación. Si el resultado es de desarrollo tecnológico, ya sea un producto, variedad, prototipo o una patente describa su plan de transferencia a la industria, sociedad y academia a través de actividades o proyectos de docencia, innovación, vinculación, emprendimiento o transferencia de tecnología. (Hasta mil palabras).

3.11 IMPACTOS

Los impactos son los logros derivados del desarrollo de un proyecto y que pueden observarse a largo plazo. Se debe realizar una descripción amplia del proceso de cumplimiento de estos resultados.

Indicar lo que se espera lograr al final del proyecto, después de haber alcanzado con éxito los objetivos, en los siguientes ámbitos:

- **Social.** – Describir los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general debido al producto de la investigación. El impacto social no se limita únicamente a criterios económicos.
- **Científico.** – Describir el efecto producido por el aporte teórico-práctico de los nuevos conocimientos como resultado del proceso investigativo.
- **Económico.** - Se contemplan todas las aportaciones metodológicas y estudios que cuantifican en términos de renta y empleo.
- **Político.** – Incidencia de los aportes investigativos en la formulación de políticas públicas.
- **Ambiental.** - Se refiere al efecto que produce la acción humana con el proyecto de investigación sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos.
- **Otros.** - Incluir en caso de haberse generado.

3.12 ASPECTOS BIOÉTICOS Y SOCIALES

En caso de requerir, describir los protocolos a seguir, según corresponda:



- Aval del Comité de Bioética de Investigación de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (CBIESPOCH) para proyectos de investigación que involucren seres vivos, como muestras animales o vegetales, a ser ejecutado por la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Permiso del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos ESPOCH (CEISH), para proyectos que involucren la participación de seres humanos, **cuando se requiera el aval del CEISH, este deberá gestionarse** dentro del primer trimestre de ejecución del proyecto.
- Permisos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) para proyectos de investigación que involucren el recurso flora y fauna silvestres; sea para autorización de recolección sin fines comerciales o para contratos marco para acceso a recursos genéticos deberán incluir en las actividades iniciales del proyecto el cumplimiento de este resultado. El trámite debe realizarse en: <http://biodiversidad.ambiente.gob.ec:8099/biodiversidad-web/login.xhtml> previo este trámite el equipo investigador deberá registrarse como investigador en la SENESCYT <http://acreditacioninvestigadores.senescyt.gob.ec/>

3.13 OTROS PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Deberá hacer constar los artículos indexados en Scopus o Web of Science. **En la propuesta deberá constar el compromiso de publicar al menos dos (2) artículos indexados en Scopus o Web of Science.**

La presentación de al menos una propuesta de tema de Trabajo de Titulación (la propuesta del tema debe contener: temática, Línea institucional de Investigación y Vinculación, y detallar el perfil del posgradista así como el número de horas de dedicación para la realización del trabajo) para estudiantes de Posgrado de la ESPOCH (Artículo 89, numeral 3, literales a-g, del Reglamento de Régimen Académico Resolución 399.CP.2024)

De ser el caso, realice una descripción en relación con los productos de la investigación que podrían ser registrados en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI).

4 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto de un proyecto es la suma total del financiamiento de todos los requerimientos del proyecto. No incluye remuneraciones del personal docente contratado o de nombramiento. Y de acuerdo al literal E numeral 1 de la convocatoria O el monto máximo a financiar será de hasta 70.000 dólares (sujeto a la disponibilidad presupuestaria entregada al Decanato de Investigaciones) para la ejecución total del



proyecto. Para el primer año de ejecución, se planificará máximo hasta el 60 % del presupuesto total financiado.

4.1 RECURSOS HUMANOS

Detalle cada uno de los participantes en el proyecto, la denominación y el número de horas que dedicará a la investigación.

Utilice una hoja por cada año (solo para el personal académico de la ESPOCH):

AÑO		
NOMBRES Y DENOMINACIÓN	HORAS / SEMANA	COSTO MENSUAL*
Nombres y Apellidos DIRECTOR/A DEL PROYECTO		
Nombres y Apellidos DOCENTE INVESTIGADOR 1		
Nombres y Apellidos DOCENTE INVESTIGADOR 2		
Nombres y Apellidos DOCENTE INVESTIGADOR 3		
TOTAL		

Para los docentes investigadores/directores con carga horaria, calcular, según el tiempo de dedicación a la investigación, de acuerdo a la siguiente formula:

COSTO MENSUAL

$$= \frac{(REMUNERACION MENSUAL UNIFICADA) * (HORAS / SEMANA)}{40}$$

4.2 DETALLE DE LOS REQUERIMIENTOS Y SERVICIOS FINANCIADOS PARA EL PROYECTO

Detallar los requerimientos del proyecto de acuerdo a cada una de las actividades planificadas (MML) y de acuerdo a lo estipulado por compras públicas y el SERCOP. Realizar una matriz por cada año. (Ejemplo de requerimiento: sensor, probeta, agar PDA, batería, etc.). Revisar el literal E numeral 2 de la convocatoria. O detallado:

- Contratación de 1 técnico de investigación y en circunstancias excepcionales 1 especialista siempre que se cumpla con los requisitos y se justifique de acuerdo con el anexo A y la cobertura del proyecto.
- Adquisición de equipos e insumos para repotenciar el equipamiento



disponible de la Institución; excepto equipos de impresión, fotocopiado, adecuaciones que mejore o aumente la infraestructura física institucional; podrá adquirirse equipos informáticos especializados, previa justificación acorde con la matriz de marco lógico.

- Adquisición de nuevos equipos especializados siempre y cuando no consten en el inventario institucional.
- Contratación de servicios especializados (análisis de laboratorios mantenimiento de equipos, consultorías).
- Un viaje técnico por año (pasajes aéreos, viáticos u hospedaje) para los participantes del equipo del proyecto.

Colocar solo los componentes y actividades que necesitan financiamiento en el año fiscal.

4.3 PRESUPUESTO GENERAL

ITEM	ACTIVIDAD	AÑO	AÑO
		I	II
1	Talento Humano (técnico de investigación / especialista, según corresponda)		
2	Viajes Técnicos nacionales e internacionales		
3	Equipos y otros activos		
4	Software		
5	Materiales y suministros		
6	Contratos de servicios		
Presupuesto financiado ESPOCH			
7	Talento Humano (horas de Investigación - Docentes)		
8	Aporte Valorado Contraparte		
Presupuesto Total			

Los ítems del 1 al 6 corresponden al presupuesto financiado por la ESPOCH para los requerimientos solicitados en el numeral 4.2; el ítem 7 de la tabla, corresponde al valor de las horas de participación de los docentes en investigación, detalladas en el numeral 4.1; y en el ítem 8 de la tabla, colocar el aporte valorado de la contraparte detallado en la carta compromiso.



5 CRONOGRAMA

Es una herramienta sencilla para fijar los tiempos de ejecución de las fases o actividades del proyecto de investigación.

6 BIBLIOGRAFÍA Y PRODUCCIONES CIENTÍFICAS CITADAS

Bibliografía y otra producción científica citada debe ser actualizada o muy relevante al proyecto. Las referencias deberán seguir las normas APA.

Nota: La selección de los proyectos se efectuará considerando su pertinencia y articulación con los campos del conocimiento; las líneas y programas de investigación, innovación y vinculación de la ESPOCH; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas; y los lineamientos de la UNESCO. Se seleccionarán, en orden de prelación, los proyectos que obtengan las puntuaciones más altas dentro de cada área de investigación establecida en el Anexo A.

De conformidad con las bases de la presente convocatoria y en función de la disponibilidad presupuestaria institucional, se financiarán al menos treinta (30) proyectos de investigación que cumplan los requisitos establecidos.

De existir empate en la calificación final de dos o más proyectos elegibles, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado resolverá la selección considerando, en el siguiente orden, los criterios de desempate: mayor impacto y relevancia del proyecto; participación de una contraparte internacional y mayor número de participantes de la institución con grado académico de Ph.D.

En el caso de que no se complete el cupo establecido para uno de los campos, los cupos vacantes podrán ser re distribuidos entre los proyectos que hayan obtenido los mejores puntajes.

NOMBRE

Director del proyecto investigación